

Expte. **B-151-02 BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE GRANDE**
Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. para que por el área que corresponda implemente el desmalezamiento de los espacios públicos del Barrio Kennedy y reparación de alcantarillas ubicada en la intersección de las calles G. Colodrero y Condarco.-

VISTO:

La presentación realizada por varios vecinos domiciliados en el barrio Kennedy en cuanto a requerir la actividad de este Municipio para la solución de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que miembros de este bloque han comprobado dichos problemas, respecto de la necesidad de desmalezar calles y veredas, como así también la reposición de la alcantarilla ubicada en la intersección de las calles Giménez Colodrero y Condarco.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Séptima Sesión Ordinaria –primera de prórroga-, celebrada el día 13 de diciembre de 2002 aprobó por unanimidad la siguiente**

COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de que por el ----- área que corresponda implemente el desmalezamiento de los espacios públicos del barrio Kennedy.-

ARTICULO 2º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de solicitarle ----- que se repare la alcantarilla ubicada en la intersección de las calles Giménez Colodrero y Condarco.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, diciembre 16 de 2002.-

COMUNICACIÓN N° 1950/02.-

Miguel A. Rivarossa
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Lic. Manuel Elías
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE